

Corresponde a Resolución N° 051/2024

1. **CARRERA:** MEDICINA VETERINARIA.

2. **DEPARTAMENTO:** CLÍNICA.

3. **ASIGNATURA:** PRÁCTICA PROFESIONAL EN PIARAS.

4. **PLAN DE ESTUDIOS:** 2011.

5. **RÉGIMEN DE CURSADA:** Bimestral

6. **CUERPO DOCENTE:**

Profesor a cargo: Esp. Mascaró, Edgardo Daniel

Docentes Auxiliares: MV Mondino, Mariela y MV Garofalo, Fernando

7. **CARGA HORARIA:**

Carga Horaria Total de la asignatura: 40 h.-

Carga Horaria dedicada a la actividad Teórica: 12 h.

Carga Horaria dedicada a la actividad Práctica: 28 h.

8. **OBJETIVOS:**

a. Objetivos Generales:

- Analizar en términos clínicos, la casuística aplicada en manejo de piaras.
- Desarrollar habilidades que le permitan interactuar dentro del medio social como agente de extensión profesional en el ámbito donde desarrollará su actividad.

b. Objetivos Particulares:

- Conocer la terminología, los hechos específicos, la clasificación, las metodologías y teorías propias del examen clínico de los porcinos.
- Conocer y aplicar las técnicas de sujeción como medidas de seguridad.
- Conocer, aplicar e interpretar la metodología complementaria.
- Comprender y valorar metodologías para evitar la aparición de casos clínicos y sus posteriores epidemias dentro de la granja.
- Formar el recurso humano dentro de una instalación comercial y generar un orden dentro de la bioseguridad de las granjas.

9. **MODALIDAD PEDAGÓGICO DIDÁCTICA:** Se realizarán actividades teóricas mediante seminarios áulicos, prácticas aplicadas a la casuística en piaras de la facultad así como mediante visitas a establecimientos productivos con el propósito de acercar a las y los estudiantes a la problemática clínica de los productores y promover habilidades que les permitan interactuar dentro del medio social como agentes de extensión profesional.

10. **SISTEMAS DE EVALUACIÓN:** Será de carácter formativo, coherente con la selección de objetivos realizada. Se realizará en forma continua a través de los materiales de aprendizaje utilizados como también de la actividad de enseñanza realizada.

Se considerará:

- Conocimientos previos.
- Progresos en la construcción del conocimiento (proceso de enseñanza–aprendizaje).
- Conocimientos adquiridos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Corresponde a Resolución Nº 051/2024

11 SISTEMA DE PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA:

Regularización y promoción sin examen final:

- Asistir al 80 % de las clases prácticas.-
- Haber aprobado las asignaturas correlativas según plan de estudios vigente.-

12. CONTENIDOS ANALITICOS:

PRIMER MÓDULO: Recordatorio anatomofisiológico y examen clínico. Técnica de necropsia y toma de muestras en porcinos.- Recordatorio de los conceptos adquirido de anatomía y fisiología en porcinos. Examen macroscópico. Lugar de necropsia. Indumentaria de necropsia. Instrumental de necropsia. Protocolo. Método de eutanasia. Técnica de necropsia. Toma y envío de muestra a distintos laboratorios. Diagnóstico anatomopatológico macroscópico.-

SEGUNDO MÓDULO: Enfermedades con síndrome respiratorio en cerdos. Circovirus, Mycoplasma, Haemophilus, pasteurella, PRRS. Inmunidad inespecífica, programas de vacunación específica. Tratamientos tópicos, en agua de galpones y en alimento. Limpieza y correcta desinfección en estructuras hidrosolubles

TERCER MÓDULO: Enfermedades con síndrome digestivo en cerdos. Colibacilosis, clostridiosis, salmonelosis, coccidiosis, parasitosis. Transferencia de inmunidad pasiva, diseño del calostro. Tratamiento, limpieza y desinfección sobre estructuras liposolubles

CUARTO MÓDULO: Plan sanitario y enfermedades de control obligatorio en criaderos porcinos. Brucelosis, Aujeszky, Tuberculosis, Leptospirosis, Parvovirus, Antiparasitarios internos y externos, Coccidiosis, Circovirus, Micoplasmas, Colibacilosis, Clostridiosis, suplementación mineral con hierro. Vacunas, aplicaciones, lugares y momentos dentro de cada uno de los planes, ya sea reproductivo, respiratorio o digestivo. Sangrados, para brucelosis y Aujeszky. Legislación de SENASA respecto a granjas y documentación para transporte en rutas de cerdos.

QUINTO MÓDULO: Enfermedades de origen ambiental y otras enfermedades comunes en porcinos. Fotosensibilización, deficiencias nutricionales, muerte súbita, dermatitis, pododermatitis, síndrome mastitis, metritis, agalaxia.

SEXTO MÓDULO: Enfermedades reproductivas en cerdos. Brucelosis, Leptospirosis, parvovirus, micotoxinas, síndrome mastitis, metritis, agalaxia, infertilidad en machos. Repetición de celo causas y subsanación. Mircoaborto causas. Aborto causas

13. BIBLIOGRAFÍA:

- Blood D.C; Radostits, O. M. 1992. Medicina Veterinaria. 7ma. Ed. Interamericana.
- Cordero del Campillo M. 1999. Parasitología. McGraw-Hill / Interamericana.
- Gunter M. 1978. Enfermedades de las pezuñas. Acribia. p. 178.
- Jennings P. 1984. The Practice of Large Animal Surgery. Vol. 1. Saunders Co. Philadelphia. USA.
- Jennings P. 1989. Texto de cirugía de los grandes animales. Salvat. Barcelona, España. · Kersjes, A.W.; Nemeth, F. Rutgers, L.J.E. 1985. Atlas of large animal surgery. Williams & Wilkins. Baltimore MD, USA.
- Muirhead Michael R. 2001. Manejo Sanitario y tratamiento de las enfermedades del cerdo. Intermedica. Buenos Aires. p. 666.
- Mohanty S.B; Dutta S.K. 1983. Virología veterinaria. Interamericana

Corresponde a Resolución N° 051/2024

- Otto Heich K. 1991. Enfermedades del cerdo en explotación intensiva. Ediciones médicas.
- Radostits O. M. 2002. Tratado de las enfermedades del Ganado bovino, ovino, porcino, caprino y equino. McGraw-Hill. Madrid.
- Restrepo Salazar J.G; Gervasini G; Alberola J. 2010-2011. Farmacología Veterinaria terapéutica.
- Sobestansky J. 1993. Patología clínica suina.
- El manual Merck de Medicina Veterinaria. 1993. 4ta. Ed. Merck & Co.
- Straw B.E. 2000. Enfermedades del cerdo. 8va. Ed. Inter-Médica. Buenos Aires.